



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 29 NOV 2006

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 227/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Vocal de Auditoría CPN Victor Hugo MARTINEZ a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de asistir a las Jornadas Técnicas de Planificación de Actividades para el año 2007 llevadas a cabo por la Red Federal de Control Público, durante los días 28 y 29 de noviembre del corriente;

Que el mismo ha retornado a la Provincia reintegrándose a sus funciones a partir del día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL SR. VOCAL LEGAL

A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Victor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 260 / 2006.-

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia